

INFORME: El proceso al despacho del Señor Juez, para lo que ordene pertinente en relación al título de depósito judicial No. 460480000005387, el cual se encuentra consignado por el demandado Señor LUIS JOSÉ GÓMEZ por valor de \$3.300.000, oo en la cuenta de depósito judicial de este Juzgado el pasado (13-03-2023) y para el presente proceso siendo demandante ERWIN DARIO REALPE ORDUZ.

Zapatoca 17 de marzo de 2023


JAIR BENITO HINESTROZA
Secretario

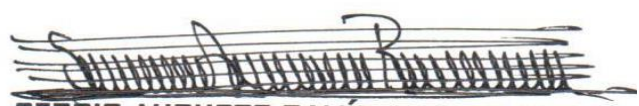
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR – RAD. 688954089001-2022-00107-00.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Zapatoca, Santander, Treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, este despacho judicial ordena practicar por secretaría la respectiva liquidación hasta la concurrencia del crédito. Una vez efectuada dicha liquidación, vuelvan las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,


SERGIO AUGUSTO RAMÍREZ SUPELAND
Juez